



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

00210

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE HACIENDA - AÑO 2020 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 28 SEP 2020

VISTO:

El Documento DE-0461-01665322-2 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia obra la Solicitud de Pedido N° 1394/20 de la Secretaría de Obras y Espacio Público, para la adquisición de concreto asfáltico en caliente, según especificaciones técnicas.

Que por la Resolución de la Dirección de Compras N° 062/20, se dispuso proceder al llamado a Licitación Pública N° 21 identificada como 21-SOEP-20, para la "ADQUISICIÓN DE CONCRETO ASFALTICO EN CALIENTE, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", con un presupuesto oficial que asciende a la suma de pesos dos millones cincuenta y tres mil ochocientos (\$ 2.053.800,00).

Que obra en autos constancia de las publicaciones efectuadas en el diario El Litoral, como así también de la difusión a través del sitio web de este Municipio, tal como lo dispone la normativa vigente.

Que la apertura de los sobres se realizó el día 25 de agosto de 2020 a las 10:00 hs. y en dicho acto se presentaron dos (2) propuestas, correspondientes a las firmas I) INAR VIAL S.A. por la suma de pesos un millón novecientos cuatro mil cien (\$ 1.904.100,00) y II) RAVA S.A. DE CONSTRUCCIONES por la suma de pesos dos millones treinta y cuatro mil doscientos cincuenta y dos (\$ 2.034.252,00), quienes asimismo acompañaron condiciones de pago: la primera máximo a los sesenta (60) días corridos desde la recepción conforme, ya sean entregas parciales o totales; y la segunda al cierre mensual de entregas parciales, cincuenta por ciento (50%) a treinta (30) días y cincuenta por ciento (50%) a sesenta (60) días corridos.

Que la Dirección de Mantenimiento Vial emitió el Informe Técnico en relación a las propuestas, manifestando que ambas cumplen con las especificaciones técnicas.

Que la Comisión Especial y Permanente de Evaluación de Ofertas y Preadjudicación, se reunió en fecha 18 de septiembre de 2020 y, tras analizar la documentación e informes glosados a las actuaciones, elabora el dictamen pertinente donde señala que desde el análisis financiero, resulta conveniente adjudicar el ítem solicitado a la firma INAR VIAL S.A.

Que atento aquel informe, este Departamento Ejecutivo estima que corresponde el dictado del acto administrativo que lo recepte, disponiendo también las demás condiciones de rigor.

Por ello;



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

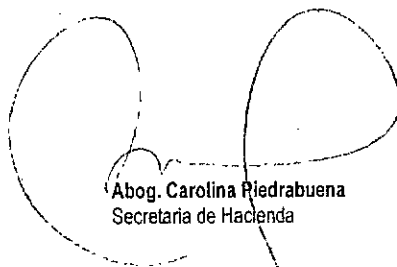
00210

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE HACIENDA - AÑO 2020 - N°

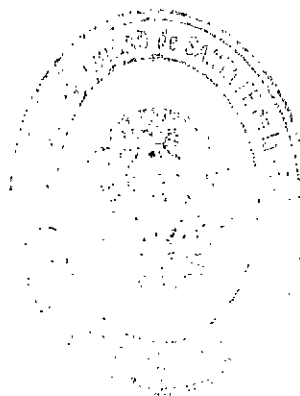
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

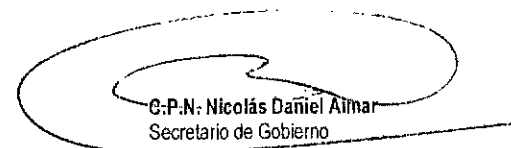
- Art. 1º: Apruébese la Licitación Pública N° 21 - SOEP - 2020 "ADQUISICION DE CONCRETO ASFALTICO EN CALIENTE, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", que fuera convocada por Resolución N° 062/20 de la Dirección de Compras, cuya apertura se realizó el día 25 de agosto de 2020, a las 10.00 horas.
- Art. 2º: Adjudíquese a la firma INAR VIAL S.A. el renglón detallado en el Anexo que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto, por un monto total de pesos un millón novecientos cuatro mil cien (\$1.904.100,00).
- Art. 3º: Impútese el presente gasto en el presupuesto vigente de la siguiente manera: Jurisdicción: 1110159000 - Secretaría de Obras y Espacio Público, Unidad Ejecutora: 57 - Secretaría de Obras y Espacio Público, Dependencia: 159 - Secretaría de Obras y Espacio Público, Fuente de Financiamiento: 131 de origen Municipal.
- Art. 4º: Refréndense por las Secretarías de Hacienda y de Obras y Espacio Público, y por el Secretario de Gobierno.
- Art. 5º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.


Abog. Carolina Piedrabuena
Secretaría de Hacienda


Mg. Arq. Griselda Bertoni
Secretaría de Obras y Espacio Público




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


G.P.N. Nicolás Daniel Aimar
Secretario de Gobierno


pla **ES COPIA**
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación